



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 SET 2018

RES. H. N° 1277/18

Expte. N° 4478 - 18

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Noemí Barrozo, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado *“La Educación y la Competencia Intercultural en las luchas por descolonizar el ser, el saber y el poder”*, a cargo de la Mgt. Osiris María Chajín Mendoza (UNICOLOMBO- Fundación Universitaria Colombo Internacional- Sede Cartagena Colombia), y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará entre los días 29 y 30 de octubre de 2018 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud se enmarca en el II Ciclo de Posgrado en Educación 2018 *“Problemáticas del escenario educativo e interpelaciones de los contextos contemporáneos a la educación”* y cuenta con el visto bueno de la Co- Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se ajusta a las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ad referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado *“La Educación y la Competencia Intercultural en las luchas por descolonizar el ser, el saber y el poder”*, a cargo de la Mgt. Osiris María Chajín Mendoza (UNICOLOMBO- Fundación Universitaria Colombo Internacional- Sede Cartagena Colombia, el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 29 y 30 de octubre de 2018
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1277/18

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Facundo David Francisco González y a la Prof. Nuria Macarena Rodriguez como Coordinadores Académicos del Curso de Posgrado de referencia.

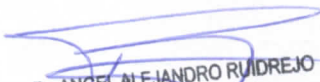
ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles que se indican según Res. H.Nº 0728/17 para el desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios destinados a la Mgt. Osiris María Chajín Mendoza, en el marco de la normativa que regula el pago a profesionales extranjeros y de lo fijado por la Resolución H. N° 235/15, sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Osiris María Chajín Mendoza, Lic. Facundo David Francisco González, Prof. Nuria Macarena Rodriguez, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, y Boletín Oficial.
msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa